

Uno.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010137221-7

SERRANO CARRION ALBITA LEONOR

AZUAY / CUENCA / SAGRARIO

30 SEPTIEMBRE 1957

RES. CIVIL 102 0156 02390 F

AZUAY / CUENCA

SAGRARIO 1957

[Firma]

CARA DEL CEDULADO

EQUATORIANA ***** V3333V2222

CASADO ALEXANDER ALFREDO CARRERA A

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

RICARDO SERRANO

BLANCA CARRION

CUENCA 22/05/2006

22/05/2018

REN 6405613

[Firma]

POLGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno fojas, es igual al original..

Cuenca, a 20 de MAYO 2008 de

[Firma]
Dr. Florencio Regalado Polo

NOTARIO PUBLICO N° 3
Cuenca - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 030046491-4

CABRERA AVILA ALEXANDER ALFREDO
BUAYAS/MILAGRO/MILAGRO

LUGAR DE NACIMIENTO 27 JUNIO 1954
REG. CIVIL 001- 0256 00767 M

BUAYAS/MILAGRO
MILAGRO 1954

EQUATORIANA ***** V9333V3222

CASADO ALBITA LEONOR SERRANO CARRION
SECUNDARIA AGENTE DE ADUANA

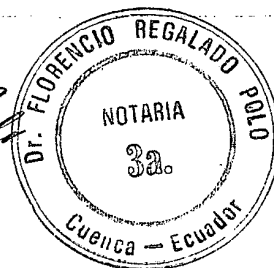
EUGENIO CABRERA
TERESA AVILA

CUENCA 22/05/2008
22/05/2018

REN 0405614

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno fojas, es igual al original..
Cuenca, a 20 de MAYO 2008 de

Florencio Regalado Polo
Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO N° 3
Cuenca - Ecuador



Tres.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010289823-6

CABRERA SERRANO PAUL ALEXANDER

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO: 1982

REG. CIVIL: 000 0359 03557 M

AZUAY/CUENCA

SAGRARIO 1982

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

723334222

ALTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALEXANDER ALFREDO CABRERA

ALBITA LEONOR SERRANO

CUENCA 22/05/2006

22/05/2018

REN 0405611

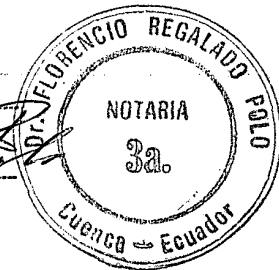
FULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en tres fojas, es igual al original..

Cuenca, a de 20 MAYO 2008le

Florencio Regalado Polo

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



Cuatro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 01085575-0

CABRERA SERRANO SILVIA CRISTINA

AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

11 ENERO 1985

FECHA DE INGRESO 285 00285 F

AZUAY/CUENCA

SAGRADO 1985

FRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E3331V2222

NACIONALIDAD CASADO CLAUDIO E. MORALES IGUEZ

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION ALEXANDER ALFREDO CABRERA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE ALBERTA LEONOR SERRANO

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA MADRE CUENCA 23/06/2005

FECHA DE EMISION 23/06/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA BEN 03699411

IMPRESION DE LA AUTENTICIDAD

IMPRESION DEL DEDO DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno fojas, es igual al original..
Cuenca, a 20 MAYO 2008 de

Florencio Regalado Polo
Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIO PUBLICO Nº 3
Cuenca - Ecuador



Cinco.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 010335999-8

CABRERA SERRANO JUAN CARLOS

AZUAY/ CUENCA/ SAN BLAS

07 MARZO 1988

REG. CIVIL 005-0266-01866 M

AZUAY/ CUENCA

LABORARIO 1988

FORMA DEL ECUADOR

ECUATORIANA ***** V3323V2222

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

ALEXANDER ALFREDO CABRERA

ALBITA LEONOR SERRANO

CUENCA 22/05/2008

22/05/2018

REN 0405612

FORMA DEL ECUADOR

PULGAR DERECHO

Doy fe: que la fotocopia que antecede,
en uno fojas, es igual al original..
Cuenca, a 20 de MAYO 2008 de

Notario Delgado Polo
De *Francisco Delgado Polo*

NOTARIO PUBLICO N° 3
Cuenca - Ecuador

DONACION DE PARTICIPACIONES

ESCRITURA NUMERO : 554

OTORGADA POR : Albita Leonor Serrano
Carrión y Esposo.-

A FAVOR DE : Paul Alexander Cabrera
Serrano y Otros.-

CUANTIA : \$ 120,00

FECHA : 20 de Mayo de 2008.-

Se dieron dos copias.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del
Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy,
veinte de Mayo de dos mil ocho, ante mi doctor FLO-
RENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero del
Cantón, comparecen, por una parte, como donantes,
los cónyuges Ingeniera Comercial ALBITA LEONOR SE-
RRANO CARRION e Ingeniero ALEXANDER ALFREDO CABRERA
AVILA, de común acuerdo; y, por otra parte, como
donatario, los señores PAUL ALEXANDER, casado;
SILVIA CRISTINA, casada; y, JUAN CARLOS CABRERA
SERRANO, soltero. Ecuatorianos, mayores de edad,
capaces ante la ley, domiciliados en esta ciudad, a
quienes de conocerles doy fe.- Bien inteligencia-
dos en la naturaleza y efectos legales de la pre-

sente escritura a la que proceden libre y voluntariamente, dicen : que elevan a escritura pública la minuta que me entregan, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : S E R O R N O T A R I O : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sirvase incorporar uno de donación de participaciones, en la compañía denominada " TOTALISA COMPANIA LIMITADA ", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTES : A la celebración de la presente escritura comparecen, por una parte, en calidad de donantes, los cónyuges señores Ingeniera Comercial ALBITA LEONOR SERRANO CARRION e Ingeniero ALEXANDER ALFREDO CABRERA AVILA; y, por otr parte, como donatarios, los señores PAUL ALEXANDER, casado; SILVIA CRISTINA, casada; y, JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, soltero; todos son ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad, capaces ante la Ley para celebrar este contrato. S E G U N D A .- ANTECEDENTES : Para los efectos legales de este contrato se anotan los siguientes antecedentes : a) Que la compañía denominada " TOTALISA COMPANIA LIMITADA ", se constituyó con domicilio en la ciudad de Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero de Cuenca, doctor Florencio Regalado Polo, el diez y siete de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, escritura inscrita en el Registro Mercantil



Siete.

de Cuenca, el veinte y nueve de Enero de mil novecientos noventa y ocho, con el número Treinta; y,

b) Que la Junta General de Socios de la indicada compañía, en sesión de carácter universal celebrada el doce de Mayo de dos mil ocho, autorizó a la única socia de la compañía señora Albita Leonor Serrano Carrión, para que transfiera, a título de donación, parte de las participaciones que posee en esta compañía, conforme se desprende de la copia del acta de la sesión de Junta General referida, la misma que se agrega para que forme parte de esta escritura.

T E R C E R A .- TRANSFERENCIA : Con los antecedentes anotados, la compareciente Ingeniera Comercial ALBITA LEONOR SERRANO CARRION, previa anuencia y autorización de su cónyuge Ingeniero Alexander Alfredo Cabrera Avila, dona gratuita e irrevocablemente CUARENTA participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, en favor de cada uno de sus hijos PAUL ALEXANDER, SILVIA CRISTINA y JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, donación que se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que son inherentes a tales participaciones. C U A R T A .- ACEPTACION : Presentes los donatarios señores PAUL ALEXANDER, SILVIA CRISTINA y JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, aceptan la presente escritura y el contrato que ella contiene, por ser otorgados a su favor, aceptación con la que queda notificada la donante, quedando los

donatarios facultados para obtener las marginaciones
establecidas en el Artículo Ciento quince de la Ley
de Compañías. Q U I N T A .- CUANTIA : La cuantía
del presente instrumento se la fija en CIENTO VEINTE
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Usted,
señor Notario, se dignará agregar las demás cláu-
sulas de estilo necesarias para la plena validez de
esta escritura. Atenta-mente, f.) P. Regalado P.
Doctor Pablo Regalado Peñaherrera. Abogado matrícula
cuatrocientos noventa y cinco C.A. Azuay.-- Hasta
aquí la minuta, la misma que reconocida por los
comparecientes como suya, la dejan elevada escritu-
ra pública para los fines legales consiguientes,
puesto que se ratifican en todo su contenido y lo
aprueban.- D O C U M E N T O H A B I L I -
T A N T E : El documento habilitante que se hizo
mención, dice :

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TOTALISA CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2008.

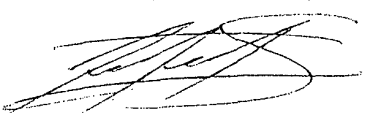
En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, lunes doce de Mayo de dos mil ocho, a las quince horas, en el local social de "TOTALISA CIA. LTDA.", la única socia de dicha compañía señora ingeniera comercial Albita Leonor Serrano Carrión, fundamentada en lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para tratar el siguiente orden del día:

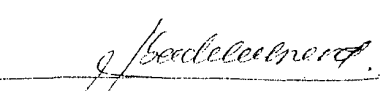
AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES.

Preside la sesión el titular señor Juan Carlos Cabrera Serrano, actuando como secretaria la gerente señora ingeniera comercial Albita Leonor Serrano Carrión. Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día:

AUTORIZACION PARA TRANSFERENCIAS DE PARTICIPACIONES: La prenombrada única socia de la compañía, se autoriza a sí mismo para transferir a título de donación, CUARENTA participaciones a favor de cada uno de sus hijos llamados PAUL ALEXANDER, SILVIA CRISTINA y JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, a quienes se les admite como nuevos socios de la compañía.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de los cual, siendo las quince horas, treinta minutos, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez los dos asistentes.


Juan Carlos Cabrera Serrano
PRESIDENTE


Ing. Com. Albita Serrano Carrión
SOCIA-GERENTE-SECRETARIA

Los com...

parecientes portan sus cédulas de ley, cuyos números se anotarán al final al final y que en fotocopias certificadas se adjuntan. Leída la presente escritura, íntegramente, a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todo su contenido y firman conmigo el unidad de acto: doy fe.---

Badelabrera
010137221-7

[Signature]
0300464914

[Signature]
010289823-6

Crispina Acevedo S.
010335998-0

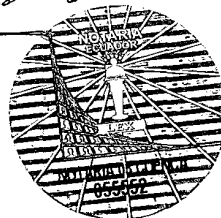
[Signature]
010335999-8

Horacio Regalado Polo
Notario Público Cuenca.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la firmo, signo y sello en Cuenca, el mismo día de su celebración.-

El Notario,

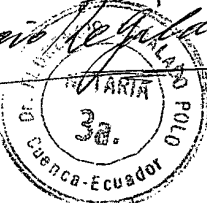
Horacio Regalado Polo



DOY.....

FE: Que, en esta fecha, al margen de la escritura de constitución de la Compañía TOTALISA CIA. LTDA., anoté la donación de participaciones que hace la señora Albite Leonor Serrano Carrión y su conyuge Alexander Alfredo Cabrera Avila, a favor de sus hijos, Paúl Alexander, Silvia Cristina y Juan Carlos Cabrera Serrano, contenida en la escritura cuya copia antecede.- Cuenca, Junio 10 de 2008.

El Notario.

Notario Registrado Polo


RAZON: Siento como tal que en esta fecha se ha tomado nota de la presente donación de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía: TOTALISA CIA. LTDA., inscrita con el No. 30 del REGISTRO MERCANTIL, de fecha veinte y nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho. CUENCA, DIEZ Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL OCHO. EL REGISTRADOR. Lo enmendado, donación Vale.

Dr. Remigio Auquilla Lucero
Dr. Remigio Auquilla Lucero
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA



12

Cuenca, Junio 19 de 2008

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)
Ciudad.

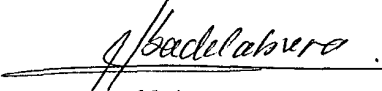
De mis consideraciones:

Ajunto al presente, dígnese encontrar copia certificada y marginada de la escritura pública de transferencia mediante donación de participaciones dentro de la compañía denominada "TOTALISA CIA. LTDA.", de acuerdo al siguiente detalle: DONANTE: ALBITA LEONOR SERRANO CARRION, casada, C.C. No. 010137221-7; DONATARIOS: PAUL ALEXANDER CABRERA SERRANO, casado, C.C. No. 010289823-6; SILVIA CRISTINA CABRERA SERRANO, casada, C.C. No. 010335998-0; y, JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, soltero, C.C. No. 010335999-8. Se aclara que a cada uno de los donatarios se les transfiere CUARENTA participaciones del valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Todos los donatarios son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto su inversión es nacional.

Ruego disponer que el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, tome nota de las transferencias contenidas en la escritura pública cuya copia se agrega.

Muy atentamente,


Ing.Com. Albita Leonor Serrano C.
GERENTE

DEPARTAMENTO JURIDICO

Informe No. 516-DJ-08

Cuenca, 23 de Junio de 2008

Economista

René Bueno Encalada

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA (E)

Su Despacho.-

De mi consideración :

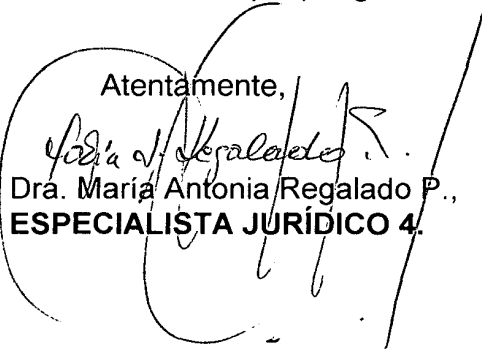
Para la revisión y análisis jurídico pertinente, se me asignó una escritura pública otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, el 20 de Mayo de 2008, la que contiene una Donación de participaciones en la Compañía " **TOTALISA CIA. LTDA.** ", efectuada por la socia ALBITA LEONOR SERRANO CARRION a favor de sus hijos PAUL ALEXANDER, SILVIA CRISTINA y JUAN CARLOS CABRERA SERRANO, respecto de la cual emito el siguiente informe :

El citado instrumento público cuenta con los requerimientos legales.

El Departamento de Registro de Sociedades deberá tener presente el contenido del Art. 1º del " Reglamento sobre el procedimiento de Registro de cambios de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las Compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías ".

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dra. María Antonia Regalado P.,
ESPECIALISTA JURÍDICO 4.